

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 AL 53 TÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA), EMITE LA SIGUIENTE:

SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 2024 PARA OCUPAR EL PUESTO DE PROFESOR/A DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C PARA COORDINAR EL ÁREA DE INGLÉS

I. Perfil académico y profesional:

Profesor/a de Tiempo Completo Asociado C, área de inglés

Escolaridad	Estudios de licenciatura preferentemente en lengua inglesa y maestría relacionada con la enseñanza de idiomas.
Formación	Formación disciplinaria, pedagógica (cursos o diplomados) y didáctica en instituciones de reconocido prestigio.
Experiencia Docente	Mínima de un año en labores docentes, relacionado con la enseñanza de idiomas.
Experiencia laboral	Experiencia en puestos de coordinación de idiomas y operación de centro de certificaciones de inglés. Experiencia en tutoría al estudiante en la aplicación pertinente del conocimiento; haber producido material didáctico; haber participado en la actualización de planes y programas de estudio.
Capacidades técnicas	Conocimiento de Microsoft Office, conocimiento en el uso de la plataforma SMRTENGLISH, manejo de tecnología educativa.
Habilidades	Habilidad didáctica para la enseñanza de idiomas y para comunicarse en francés.
Idiomas	Certificación del idioma inglés en un nivel C1 de acuerdo con el marco común europeo (MCE) y dominio del idioma francés preferentemente.
Actitudes	Iniciativa, dinamismo, madurez de criterio, actitud de servicio, capacidad para dirigir y controlar grupos, espíritu de colaboración, ética y trabajo en equipo
Otras	Facilidades para viajar y conducir

II. Funciones y requerimientos principales para realizar:

- a) Impartición de clases frente a grupo.
- b) Elaboración de material didáctico.
- c) Coordinar la academia de idiomas.
- d) Informar a estudiantes BIS sobre los procesos académicos que impactan en las carreras bilingües
- e) Integra y coordina los Grupos del Curso de Introducción a la Lengua Inglesa.
- f) Asignar las clases de inglés y francés al profesorado en coordinación con las Subdirecciones de Carrera.
- g) Coordinar los servicios del laboratorio de idiomas y del Centro de Autoacceso (SAC).
- h) Coordinar la impartición de cursos de inglés y didáctica para clases en inglés dirigidos al personal de la UTRM.
- i) Coordinar las aplicaciones de exámenes de certificación de la lengua inglesa como el ITEP, entre otros.
- j) Coordinar la aplicación de pruebas diagnóstico para monitorear el avance en la adquisición de la lengua inglesa del estudiantado.
- k) Evaluar y promover espacios para demostrar la adquisición del nivel de idiomas del estudiantado, a través de asesorías académicas, tutorías par, días internacionales, proyectos de clases, etcétera.

- l) Implementar actividades para el reforzamiento de inglés en estudiantes con rezago en el dominio de esta lengua.
- m) Dar seguimiento a estudiantes en conjunto con el tutor académico a estudiantes en movilidad internacional y apoya en la gestión del programa de movilidad internacional.
- n) Realizar el monitoreo de clases impartidas en inglés, así como las clases de inglés.
- o) Participar en las actividades de autoevaluación y coevaluación de la modalidad BIS del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- p) Coordinar las traducciones a la lengua inglesa de las hojas de asignatura de los programas educativos BIS.
- q) Participar en los proyectos institucionales que le sean asignados.

III. Documentación para entregar:

- a) Curriculum vitae actualizado
- b) Carta de exposición de motivos
- c) Copia del título y cédula profesional de la licenciatura y maestría
- d) Copia de su formación disciplinaria y pedagógica (cursos)
- e) Copia de constancias laborales que acrediten su experiencia docente
- f) Copia de constancias laborales que acrediten su experiencia laboral
- g) Copia de la certificación del dominio del idioma inglés
- h) Presentar una propuesta de trabajo para elevar el nivel de inglés de los Estudiantes en un tiempo determinado

IV. Programación del proceso de selección:

Actividad	Fecha o plazo
Recepción de documentos	Del 23 de febrero al 08 de marzo de 2024
Evaluación de C.V. y requisitos de participación	11 y 12 de marzo de 2024
Entrevista personal	13 y 14 de marzo de 2024
Publicación de resultados	15 de marzo de 2024
Fecha de ingreso	18 de marzo de 2024

Las resoluciones del Comité de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico tendrán carácter de definitivas.

V. Prestaciones y otro tipo de estímulos:

- a) Ingreso bruto mensual de \$26,540.30
- b) Posibilidades de desarrollo académico y profesional
- c) Programa de capacitación y actualización profesional y docente
- d) Prestaciones superiores a las de la ley (40 días de aguinaldo, 24 días de prima vacacional, vacaciones conforme al calendario escolar, apoyo para despensa, material didáctico, prestaciones socioeconómicas, seguridad social ISSSTE, accesos a créditos ISSSTE y FOVISSSTE)
- e) Contrato por tiempo determinado

VI. Envío de documentación y resolución de dudas:

Los requisitos solicitados se recibirán de forma física en el Departamento de Recursos Humanos, en horario de 09:00 a 17:00 horas, en el orden que se indica en la fracción III.

IMPORTANTE: Se considerarán únicamente a los/las aspirantes con expedientes completos.

En la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, nos aseguramos de que hombres y mujeres tengan la misma igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA